



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

RESOLUCION No. 81 de 2016
(Octubre 28 de 2016)

“Por medio de la cual se aprueba el presupuesto del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares para la vigencia del año 2017”

El Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares en uso de las facultades que le otorga el literal a), del artículo 10 de la Ley 435 de 1998,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Aprobar el presupuesto para la vigencia fiscal del año 2017, conforme se establece a continuación:

ITEM	PRESUPUESTO 2017
CAPITULO I	
INGRESOS	
INGRESOS OPERACIONALES	
CERTIFICADOS DE VIGENCIA	304,760,000
MATRICULAS PROFESIONALES	2,474,342,353
INSCRIPCION PROFESIONAL TECNICOS Y TECNOLOGOS	47,108,600
DUPLICADOS TARJETAS ARQUITECTOS	76,361,700
LICENCIA TEMPORAL	2,978,444
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	2,905,551,097
INGRESOS NO OPERACIONALES	
INGRESOS PRODUCTO FOMENTO	0
FOTOCOPIAS	0
REINTEGROS	0
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	0
INGRESOS RECURSOS DE CAPITAL	
INTERESES Y RENDIMIENTOS CUENTAS DE AHORRO	11,720,000
INTERESES Y RENDIMIENTOS INVERSIONES	39,114,575
EXCEDENTES	560,696,909
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	611,531,484
TOTAL INGRESOS	3,517,082,581
CAPITULO II	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
SUBCAPITULO I	
GASTOS DE PERSONAL	
SUELDOS	870,897,026
AUXILIO DE TRANSPORTE	984,000

Hoja No. 2 de la Resolución No.81 de 2016, "Por medio de la cual se aprueba el presupuesto del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares para la vigencia del año 2017"


VACACIONES	65,724,331
CESANTIAS	78,080,002
INTERESES DE CESANTIAS	9,202,063
PRIMA DE SERVICIOS	78,080,002
DOTACION A EMPLEADOS	2,380,488
INDEMNIZACION DE PERSONAL	0
TOTAL PERSONAL	1,105,347,912
APORTES	
APORTES CAJA COMPENSACION FAMILIAR	37,464,854
APORTES SALUD	79,612,815
APORTES RIESGOS PROFESIONALES	4,898,530
APORTES PENSIONES	112,394,563
APORTES ICBF	28,098,641
APORTES SENA	18,732,427
TOTAL APORTES	281,201,830
HONORARIOS	225,710,267
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	1,612,260,009
SUBCAPITULO II	
GASTOS GENERALES	
CAPACITACION	50,239,104
BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	31,341,721
SERVICIO PUBLICACION SITIO WEB	10,034,000
PAPELERIA, UTILES DE OFICINA, ENCUADERNACION, PLASTICOS Y MATERIALES PARA TARJETAS	13,925,787
MANTENIMIENTO	92,925,490
SERVICIOS PUBLICOS	
TELEFONOS	24,474,240
ENERGIA	8,332,800
ACUEDUCTO	2,016,000
SERVICIO DE CORREO	96,252,192
ARRENDAMIENTOS	4,860,000
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	110,105,236
IMPRESOS, PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES	15,200,000
FOTOCOPIAS	2,705,000
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	4,372,860
SEGUROS GENERALES	9,181,704
ADMINISTRACION PROPIEDAD HORIZONTAL	28,736,516
SERVICIO DE ASEO RESTAURANTE Y CAFETERIA	17,171,000
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	5,657,315
OTROS GASTOS GENERALES Y DE SERVICIOS	100,437,976
COMPRAS	62,984,764
ADQUISICION DE INTANGIBLES	21,831,750
OTRAS ADQUISICIONES Y SERVICIOS	10,711,521
COSTOS JUDICIALES	0
SUBTOTAL GASTOS GENERALES	723,496,976
SUBCAPITULO III	
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	
IMPUESTO PREDIAL	4,902,450

Hoja No. 3 de la Resolución No.81 de 2016, "Por medio de la cual se aprueba el presupuesto del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares para la vigencia del año 2017"

CUOTAS DE AUDITAJE	4,324,307
OTROS IMPUESTOS	1,000,000
GRAVAMEN A MOVIMIENTOS FINANCIEROS	14,275,374
TOTAL IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	24,502,131
SUBCAPITULO IV	
FINANCIEROS	
COMISIONES RECAUDO EMPRESARIAL Y TARJETAS	51,417,021
OTROS GASTOS FINANCIEROS	4,571,278
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	55,988,299
TOTAL GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	2,416,247,414
CAPITULO III	
GASTOS DE INVERSION	
GASTOS DE INVERSION/PLAN DE ACCION	1,100,835,167
TOTAL GASTOS DE INVERSION	1,100,835,167
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	3,517,082,581

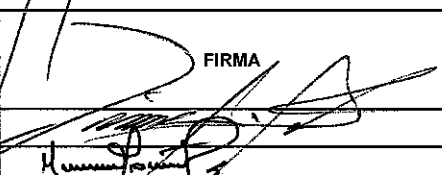
ARTICULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir del 1 de enero de 2017

Dada en Bogotá D.C, a los veinte y ocho (28) días del mes de octubre del año dos mil diez y seis (2016).


EDGAR ALONSO CARDENAS SPITIA
 Presidente

CUMPLASE.


FLAVIO ENRIQUE ROMERO FRIERI
 Secretario de Sala

PROYECTÓ Y REVISÓ DESDE EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA		FIRMA
NOMBRE	CARGO	
Diana Fernanda Arriola Gómez	Directora Ejecutiva	
Nelson Enrique Ospino Torres	Jefe Oficina Administrativa y Financiera	

